

N.º 98

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 p^{os}

Lima, 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cien pesos* a favor de *Soldado del Batallón Trique Mariano Injirinos* procedentes de *la gratificación acordada a los soldados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *25 de Mayo del presente año* de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.



José de Larrea
 y *Juan de*

Faramoro

Corresponde al Sr. Mariano Injirinos. Can. 100 p^{os} 526

Manuel de Alvarado



O.L. 146-2188
OL. 146-2228



MH-OC 146
CAS. 53
DOC. 83
FOL. 1

N.º 13

REPÚBLICA PERUANA

San José

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

Julio 22 de 1824

Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios



O.R. 146-3-183

